

Reconocimiento de servicios de don Claudio Verástegui.

Lima, 10 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al finado don Claudio Verástegui, Inspector de Sección que fué de la Segunda Comisaría de esta Capital veintiocho años, tres meses y veintiocho días de servicios prestados a la Nación, hasta el 30 de agosto de 1923.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Lauro A. Curletti, Secretario del Senado.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de enero de 1930.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.